

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Juan, núm. 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de texto en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—Cinco líneas o más, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Los conflictos sociales

Importante reunión

Convocada por la Mesa de la Federación Patronal, se celebró en la tarde de ayer una importante reunión en el "Círculo Mercantil".

El acto por el número y por la significación de los que a él concurrieron, tuvo carácter de Asamblea magna.

Más de trescientas personas que representaban toda la actividad comercial e industrial de Tenerife se congregaron en el Círculo, con la presidencia del que lo es de la Federación Patronal, don Tomás Cruz García para tratar de los conflictos planteados en la producción insular con las huelgas que día tras día se vienen sucediendo.

Expuso o el objeto de la reunión y concretada la cuestión al presente momento el presidente y el vicepresidente de la Federación Patronal hicieron un detallado informe de las negociaciones y las reuniones celebradas en el Gobierno civil para solucionar la huelga del ramo de construcción, expusieron también el criterio de los patronos de no acceder a que al censo sea llevado por la Federación Obrera, toda vez que la ley restablece categóricamente que han de ser los jurados mixtos los encargados de cumplir tal requisito, teniendo también en cuenta la Bolsa de trabajo, que llevarán los Ayuntamientos.

Abierta discusión usaron de la palabra varias de las representaciones patronales que se hallaban presentes abundando todos en el mismo criterio de la Mesa.

También hablaron los diputados señores Arroyo y Gil-Roldán que se hallaban presentes.

El primero aconsejó que la Federación se dirigiera al Gobierno de la República exponiéndole el verdadero caso con que se tropieza para llegar a la solución del conflicto, que no se crea que al empujarse la representación del Sindicato en sostener la huelga base del contrato del trabajo, que se refiere a la confesión del caso y en forma distinta a como determina la Ley.

Tanto el señor Arroyo como el señor Gil-Roldán, se ofrecieron a los señores patronos para que en Madrid fuera necesario en bien de los intereses del país.

Después de otras manifestaciones de varios asambleistas se acordó por unanimidad aprobar el acuerdo por la Patronal de Construcción y mantener la negativa a aceptar la base que se refiere al censo; telegrafiar a la Superioridad, exponiendo el estado en que se halla el conflicto y la razón legal que existe a los patronos en cuanto al anterior particular; dirigirse también a la representación parlamentaria que se halla en Madrid, y facultar a la directiva de la Federación Patronal, para que cuando lo estime oportuno, se lleve a cabo un cierre general del comercio y la industria, como protesta de esta patronal por la indefinición en que se hallan sus intereses y los de toda la economía del país.

También se acordó y seguidamente se puso en práctica, trasladarse todos los reunidos al Gobierno civil para dar cuenta a la autoridad gubernativa de los acuerdos adoptados.

En La Laguna

Presentación de la compañía de Manolo París

Conforme habíamos anunciado, esta noche se presentará en el Teatro Real, de La Laguna, la notable compañía de comedias que dirige el popular actor Manolo París, que anoche terminó su actuación en el Guimerá de esta capital, después de haber realizado una brillante campaña artística.

La obra elegida para el debut de la compañía en la vecina ciudad, es la decaída comedia en tres actos "Amargoso", de Martínez Sierra, que el conjunto citado interpreta admirablemente.

En La Laguna han despertado gran entusiasmo las funciones anunciadas, esperándose que en ellas obtengan un nuevo éxito las huestes que acudilla el veterano actor Manolo París.

La Prisión Provincial

La Comisión gestora de este Cabildo Insular de Tenerife, teniendo en cuenta el escrito del Director general de Prisiones, señorita Victoria Keat, en el que se participa a la Corporación que, de conformidad con lo convenido para la construcción de la Prisión Provincial de esta capital, debe procederse a abonar la subvención concedida por el Cabildo para iniciar dichas obras; la Comisión a propuesta de su presidente acordó proceder al pago de las 175.000 pesetas que corresponden al primer trimestre del año actual, conforme a lo consignado en el presupuesto de este ejercicio, para las atenciones de la edificación de dicha Prisión Provincial.

De desear es que tan pronto sean libradas por el Cabildo dichas 175.000 pesetas, se dé comienzo a las obras.

ASUNTOS MUNICIPALES

Reclamación de la Cámara de Comercio

Por esta Cámara Oficial de Comercio se ha presentado en la Delegación de Hacienda de la Provincia, un escrito reclamando contra determinados impuestos llevados por el Ayuntamiento al presupuesto del actual ejercicio.

Con tal motivo el Delegado de Hacienda ha oficiado a la Alcaldía comunicándole que se ha dado entrada en aquellas oficinas al expresado escrito, y advirtiéndole que puede por la corporación que preside hacerse los alegatos que se crean pertinentes, ante la Sección provincial de Administración local.

NUEVA JUNTA

El Casino de Candelaria ha elegido la siguiente directiva para el año actual:

- Presidente, don Fernando Rodríguez Díaz.
- Vicepresidente, don Julio Rodríguez Delgado.
- Secretario, don Daniel Marro Torres.
- Vicesecretario, don Arturo Pérez Castellano.
- Contador, don Vicente Pérez Nóbrega.
- Tesorero, don Cristóbal González Hernández.
- Vocales, don Andrés Tejera y Reyes, don Trino Rodríguez Delgado, don Francisco Rodríguez Castro y don Jesús Sabina Hernández.
- Presidente de Sección, don Fernando del Castillo y Hernández.

De adorno y recreo, don Juan Cruz Regalado, y de protección y propaganda, don Luis Navarro Trujillo.

Ricardo Hurtado,

profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez, 3.

Momentos de gran peligro

En Maluenda se preparaba un golpe igual al del Castilblanco, que pudo evitarse hábilmente

Un despacho telegráfico fechado el día 7 a las 2:30 de la tarde, en Zaragoza, que publica "El Sol" dice lo siguiente:

"Con algún retraso, porque así conviene a los propósitos de la autoridad gubernativa, han sido conocidas hoy dos comunicaciones cursadas al gobernador civil; una por el alcalde, y otra por el comandante del puesto de la Guardia civil del pueblo de Maluenda, situado en la ribera del río Jiloca.

La situación de este pueblo llegó a ser gravísima, y gracias al acierto y a la energía con que el gobernador civil, don Carlos Manilla, ha procedido, podrá esperarse que no se produzca un hecho análogo a los que recientemente han conmovido la conciencia nacional.

El Ayuntamiento de Maluenda acordó imponer hace poco un arbitrio de diez céntimos por kilo sobre el ganado de cerda que fuera muerto en las suyas particulares, impuesto que ya fue aprobado por la superioridad en la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

El proletariado de Maluenda, afiliado todo a la U. G. T., se pronunció en contra del acuerdo, pretendiendo que quedara sin efecto.

El alcalde, que conculcó la gravedad de la situación, prometió oír a la Directiva de la U. G. T. en una sesión que se celebró el día 1 de este mes.

Los comunicados del alcalde y del jefe de la Guardia civil coinciden en todos sus extremos, y ambos aseguran que cuando se estaba celebrando la última sesión y hallándose a la puerta de la Casa Consistorial la Guardia civil del pueblo, se presentaron en la plaza varios grupos de obreros, hombres y mujeres, en actitud levantisca y alarmando.

Añadió dichos partes oficiales que los manifestantes tenían bien madurado su plan y que consistía éste en asaltar la Casa Ayuntamiento, matar a los guardias del pueblo y hacer lo mismo con el alcalde y los concejales, para lo cual iban convenientemente armados de pistolas y cuchillos, que las mujeres que figuraban en la manifestación ocultaban en unos capachos que llevaban al brazo.

El alcalde pudo dar largas al asunto y evitar que en aquellos momentos estallara la catástrofe.

El gobernador civil llamó al presidente de la Casa del Pueblo, Manuel Catalán Anguita, y le dio cuenta de su actitud, de la solución que podía darse al conflicto y de las consecuencias que podría traer una desobediencia a la autoridad.

Todo quedó así y hoy se han concentrado fuerzas de la Guardia civil en dicho pueblo de Maluenda y están practicando registros para recoger todas las armas.

Hasta el momento en que telegraficamos no se ha registrado ningún suceso, y se de suponer y desear que no haya ocurrido nada."

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Gobernación:

Entre las numerosas disposiciones sobre policía sanitaria dictadas por los Gobiernos anteriores el 14 de abril de 1931, no existe ninguna que se refiera a la posibilidad de cremación de cadáveres humanos. Esta práctica, corriente en todos los países civilizados facilita la resolución de los problemas inherentes al saneamiento de las grandes urbes, muchas veces dificultado por las enormes extensiones de terrenos próximos al núcleo de población, que es necesario habilitar para la práctica de los enterramientos. Asimismo, son innegables las ventajas que desde el punto de vista higiénico ofrece la incineración para la destrucción de los cadáveres infecciosos, particularmente de aquellas personas que fallecieron a consecuencia de enfermedades transmisibles por gérmenes que conservan en la tierra durante largo tiempo su virulencia.

Por otra parte, puede ocurrir en alguna ocasión que un Municipio no disponga dentro de su término municipal de terrenos apropiados para cementerios, ya por su composición inadecuada para el proceso de la putrefacción cadavérica, o bien por existir en ellos grietas o flujos que expongan a las aguas subterráneas al peligro de contaminación; inconvenientes que pudieran evitarse con la cremación.

Además, el transporte de cenizas cadavéricas de una a otra localidad se efectuaría con más facilidad que el de cadáveres, y es otra consideración digna de tenerse en cuenta de una época como la presente en que las necesidades de la vida obligan en muchos casos a la dispersión de la familia.

No hay que olvidar tampoco que la superioridad higiénica de este procedimiento sobre el de inhumación ha quedado demostrada en las más importantes guerras y grandes catástrofes mundiales que ha tenido lugar últimamente. Receta de todos ellos el positivo beneficio que ha de reportar a la salud pública la generalización de esta costumbre, con lo que se justifica plenamente la promulgación de este decreto.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación, decreto lo siguiente:

Artículo 1. Todos los Ayuntamientos españoles podrán practicar en sus cementerios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Art. 2. Para la realización de este servicio municipal será condición indispensable el disponer de las instalaciones adecuadas que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección general de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 3. La incineración cadavérica sólo podrá ser practicada por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por no ser reconocido el cadáver, siendo en todo caso previa la autorización del respectivo juez municipal.

Sin embargo, el Gobierno podrá establecer, mediante decreto y por tiempo ilimitado, la obligatoriedad de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 4. El traslado de cenizas procedentes de la cremación de cadáveres humanos sea cual fuere la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época y a cualquier distancia, sin intervención sanitaria alguna."



LA SEÑORITA

Doña Carmen García Cruz

Falleció el día 12 de Enero de 1932

Sus hermanos don Santiago, don Emiliano y doña Josefa García Cruz; hermanas políticas doña Concepción Hernández y Hernández y doña Amelia Hernández Pérez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa cantada que, en sufragio del eterno descanso de su alma, se verificará el miércoles 20 del corriente, a las 9 de la mañana, en la parroquia de San Francisco, ante el altar de la Virgen del Carmen; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1932.

Decreto interesante

La incineración en los cementerios de los cadáveres y de sus restos

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Gobernación:

Entre las numerosas disposiciones sobre policía sanitaria dictadas por los Gobiernos anteriores el 14 de abril de 1931, no existe ninguna que se refiera a la posibilidad de cremación de cadáveres humanos. Esta práctica, corriente en todos los países civilizados facilita la resolución de los problemas inherentes al saneamiento de las grandes urbes, muchas veces dificultado por las enormes extensiones de terrenos próximos al núcleo de población, que es necesario habilitar para la práctica de los enterramientos. Asimismo, son innegables las ventajas que desde el punto de vista higiénico ofrece la incineración para la destrucción de los cadáveres infecciosos, particularmente de aquellas personas que fallecieron a consecuencia de enfermedades transmisibles por gérmenes que conservan en la tierra durante largo tiempo su virulencia.

Por otra parte, puede ocurrir en alguna ocasión que un Municipio no disponga dentro de su término municipal de terrenos apropiados para cementerios, ya por su composición inadecuada para el proceso de la putrefacción cadavérica, o bien por existir en ellos grietas o flujos que expongan a las aguas subterráneas al peligro de contaminación; inconvenientes que pudieran evitarse con la cremación.

Además, el transporte de cenizas cadavéricas de una a otra localidad se efectuaría con más facilidad que el de cadáveres, y es otra consideración digna de tenerse en cuenta de una época como la presente en que las necesidades de la vida obligan en muchos casos a la dispersión de la familia.

No hay que olvidar tampoco que la superioridad higiénica de este procedimiento sobre el de inhumación ha quedado demostrada en las más importantes guerras y grandes catástrofes mundiales que ha tenido lugar últimamente. Receta de todos ellos el positivo beneficio que ha de reportar a la salud pública la generalización de esta costumbre, con lo que se justifica plenamente la promulgación de este decreto.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación, decreto lo siguiente:

Artículo 1. Todos los Ayuntamientos españoles podrán practicar en sus cementerios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Art. 2. Para la realización de este servicio municipal será condición indispensable el disponer de las instalaciones adecuadas que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección general de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 3. La incineración cadavérica sólo podrá ser practicada por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por no ser reconocido el cadáver, siendo en todo caso previa la autorización del respectivo juez municipal.

Sin embargo, el Gobierno podrá establecer, mediante decreto y por tiempo ilimitado, la obligatoriedad de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 4. El traslado de cenizas procedentes de la cremación de cadáveres humanos sea cual fuere la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época y a cualquier distancia, sin intervención sanitaria alguna."

Unión Radio

La radio y la política

Los políticos van, poco a poco, concediendo a la radio toda la importancia que tiene como medio moderno de gran difusión.

El micrófono de Unión Radio en estos últimos tiempos ha llevado a la masa ciudadana la palabra de los grandes caudillos de la política. Ortega y Gasset, Melquíades Álvarez y últimamente Miguel Maurer, han utilizado el micrófono para difundir su pensamiento, para hacer saber con la extensión y la rapidez que la marcha de la política imponen, su visión de la situación actual y su programa y su orientación para el futuro.

Diagnósticos por radio

Una de las novedades que ha establecido la emisora de Turin ha sido la de dar de una manera regular las conferencias médicas.

Se invita a los radioyentes a enviar a la estación una reseña de los síntomas que nota cuando están enfermos y un eminente médico establece el diagnóstico de la dolencia.

Las comedias radiónicas

La modalidad de la obra radiada se va perfilando aunque hay que reconocerlo, no se ha llegado todavía a la fórmula del verdadero teatro radiofónico, ni en España, ni fuera de España. Así que nuestro país marcha en esto al mismo paso que los otros naciones. Dentro de los límites que se realizan para llegar al teatro radiofónico fué muy estimable el realizado por dos notables escritores que entregaron al cuadro artístico de Unión Radio un semete—muy bien interpretado, por cierto,—que contiene los elementos y la orientación del teatro radiofónico.

Nueva emisora alemana

La nueva emisora de gran potencia de Luxemburgo comenzó a funcionar el 20 de diciembre en forma tal que los programas radiados por la nueva emisora desde las 15:30 los días laborables y todo el día completo los domingos y días de fiesta, abarcan un número considerable. Los programas de los días saborables serán de diez y por espacio de algún tiempo a utilizar todos los detalles de la instalación, al objeto de asegurarse que la emisora corresponde a todas las exigencias de su funcionamiento.

Entre tanto, no se ha de erminado la fecha en que posará por esta gran emisora la totalidad de los números del programa.

Artículo 1. Todos los Ayuntamientos españoles podrán practicar en sus cementerios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Art. 2. Para la realización de este servicio municipal será condición indispensable el disponer de las instalaciones adecuadas que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección general de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 3. La incineración cadavérica sólo podrá ser practicada por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por no ser reconocido el cadáver, siendo en todo caso previa la autorización del respectivo juez municipal.

Sin embargo, el Gobierno podrá establecer, mediante decreto y por tiempo ilimitado, la obligatoriedad de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 4. El traslado de cenizas procedentes de la cremación de cadáveres humanos sea cual fuere la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época y a cualquier distancia, sin intervención sanitaria alguna."

Artículo 1. Todos los Ayuntamientos españoles podrán practicar en sus cementerios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Art. 2. Para la realización de este servicio municipal será condición indispensable el disponer de las instalaciones adecuadas que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección general de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 3. La incineración cadavérica sólo podrá ser practicada por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por no ser reconocido el cadáver, siendo en todo caso previa la autorización del respectivo juez municipal.

Sin embargo, el Gobierno podrá establecer, mediante decreto y por tiempo ilimitado, la obligatoriedad de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 4. El traslado de cenizas procedentes de la cremación de cadáveres humanos sea cual fuere la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época y a cualquier distancia, sin intervención sanitaria alguna."

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Vida Literaria y Artística

Tres nuevos escritores españoles

Problema Lugones, el gran escritor argentino, es uno de sus admirables trabajos de crítica, que la obra artística en general es a modo de un ser viviente, que una vez logrado se torna inamortal, queriendo dar a entender que nada como los elementos expresivos o plásticos ordenados por la inteligencia de esa sensación espontánea y natural que acredita el autor como capaz de crear por sí, sin previa ayuda de fórmulas ni opiniones.

Esta afirmación concuerda de una de las máximas autoridades de las letras actuales—afirmación que constituye por sí de amplio trabajo sobre el tema—viene a resultar uno de los mayores elogios en favor de la inseparabilidad de las cosas Vida y Arte, inseparabilidad que ha sido tan combatida por las modernas generaciones de artistas.

Recordando lo acontecido en España, al igual que en los demás países, en los últimos veinte años, forzadamente ha de proclamarse no solo el hecho patente de que fracasaron en su mayor parte las nuevas tendencias y modalidades estéticas desmesuradamente innovadoras y audaces, sino que lo único positivo en punto a renovación y nuevos valores de las mismas, principalmente en Literatura, ofreciese ahora, tras la consiguiente labor depuradora del tiempo.

En efecto, de tantas y tantas figuras nuevas como surgieron en el cultivo de la novela, la poesía y el ensayo, si fluctuadas por ideología extranjera, muchas quedaron relegadas al olvido, subsistiendo aquellas realmente valiosas, de la misma manera que las posteriores que aparecen hoy muestran un admirable sentido de esperanza y perduración.

Benjamín Jarnés, Antonio Bofra Polanco y Jacinto Miquelarena; he aquí tres jóvenes escritores representativos que son proz de esa nueva literatura que encaminamos, cuyos nombres adquieren hoy relevancia actual por el hecho de coincidir la aparición de sus últimas producciones literarias tituladas *Escenas junto a la muerte*, *Virazón* y *Veniditas*, respectivamente.

Jarnés es el más conocido de ellos, pues cuenta ya con una dilatada obra anterior que le ha conquistado el merecido dictado de maestro de la nueva novela española.

Sus libros anteriores dan fe de la amplitud de su visión, de la profundidad ideológica de sus elaboraciones de su serena comprensión de la vida y los problemas circundantes, cualidades que vense superadas a cada nueva obra que brota de su fecunda pluma.

Novela, biografía, ensayo y crítica deben a Jarnés una valiosa aportación que si por su calidad o valor intrínseco encierra esa personalidad que proclamamos por la profluencia y continuidad con que se produce admiración verdaderamente.

Entre tanto, no se ha de erminado la fecha en que posará por esta gran emisora la totalidad de los números del programa.

Benjamín Jarnés, Antonio Bofra Polanco y Jacinto Miquelarena; he aquí tres jóvenes escritores representativos que son proz de esa nueva literatura que encaminamos, cuyos nombres adquieren hoy relevancia actual por el hecho de coincidir la aparición de sus últimas producciones literarias tituladas *Escenas junto a la muerte*, *Virazón* y *Veniditas*, respectivamente.

Jarnés es el más conocido de ellos, pues cuenta ya con una dilatada obra anterior que le ha conquistado el merecido dictado de maestro de la nueva novela española.

Sus libros anteriores dan fe de la amplitud de su visión, de la profundidad ideológica de sus elaboraciones de su serena comprensión de la vida y los problemas circundantes, cualidades que vense superadas a cada nueva obra que brota de su fecunda pluma.

Novela, biografía, ensayo y crítica deben a Jarnés una valiosa aportación que si por su calidad o valor intrínseco encierra esa personalidad que proclamamos por la profluencia y continuidad con que se produce admiración verdaderamente.

Entre tanto, no se ha de erminado la fecha en que posará por esta gran emisora la totalidad de los números del programa.

Benjamín Jarnés, Antonio Bofra Polanco y Jacinto Miquelarena; he aquí tres jóvenes escritores representativos que son proz de esa nueva literatura que encaminamos, cuyos nombres adquieren hoy relevancia actual por el hecho de coincidir la aparición de sus últimas producciones literarias tituladas *Escenas junto a la muerte*, *Virazón* y *Veniditas*, respectivamente.

Jarnés es el más conocido de ellos, pues cuenta ya con una dilatada obra anterior que le ha conquistado el merecido dictado de maestro de la nueva novela española.

Sus libros anteriores dan fe de la amplitud de su visión, de la profundidad ideológica de sus elaboraciones de su serena comprensión de la vida y los problemas circundantes, cualidades que vense superadas a cada nueva obra que brota de su fecunda pluma.

Novela, biografía, ensayo y crítica deben a Jarnés una valiosa aportación que si por su calidad o valor intrínseco encierra esa personalidad que proclamamos por la profluencia y continuidad con que se produce admiración verdaderamente.

Juventud Republicana Tinerifeña

El próximo domingo 24 del actual celebrará esta Sociedad una : : :

Matinée

dando comienzo a las 5 de la tarde, siendo amenizada por una escogida orquesta

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1931.

El Secretario, AGUSTIN JIMENEZ.

ando las biografías For Patrocinio la...

prepará por la tarde y para el cual...

Los Olores

Desde hace una docena de días se...

Los olores que despiden las aguas...

Esperamos que a la mayor brevedad...

DE SOCIEDAD

BIENVENIDO

Hoy hemos tenido la satisfacción...

VIAJEROS

De la Península ha regresado el...

De Las Palmas regresó el catedrático...

Para la Península se ha embarcado...

ENFERMO

Por telegramas recibidos en esta...

PETICION DE MANO

Por el letrado don Tomás Quevedo...

BODA

En Las Palmas ha contraído matrimonio...

ESTUDIANTE

De Santa Cruz de la Palma ha regresado...

MATINE

Para el domingo próximo tiene...

El baile del domingo es el primero...

ANGEL DOTOR.

Por los barrios

Fiesta de San Sebastián

El próximo domingo se celebrará...

Los muchos preparativos que se...

En los alrededores de la ermita...

La procesión de la imagen de San...

Entre los números del programa...

En la sociedad recreativa Santa...

De luchas canarias

El domingo, como estaba anunciado...

El desarrollo del encuentro antij...

Accidentalmente y por tener que...

Para el próximo domingo, día 24...

CAFÉ CERVANTES

Grandes Concierptos

POR EL

TRIO VASCO

A las 9 y cuarto de la noche

Pinturas, Barnices Esmaltes, etc.

DE LA ACREDITADA MARCA BURRELL DE LONDRES.

Son indiscutiblemente los mejores

Pidanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca

BURRELL

AGENCIES

TENERIFFE COALING CO. LIMITED

Bermín y Gln. núm. 84 Teléfono 900-901.

RARO SUCESO

En Sevilla se suicida un labrador, después de denunciar que había sido víctima de un atraco

El arrendatario del cortijo La Boicaria, José Avila Pérez, de cuarenta años, denunció ante la Guardia civil del puesto de Saucedo, que cuando marchaba sobre una caballería por el sitio conocido por Azá del Cabiza fué sorprendido por unos desconocidos, que luego de hacerle dos disparos de revolver le arrebataron trece mil y pico de pesetas que llevaba.

A consecuencia de los disparos resultó con una herida de pronóstico leve en el muslo izquierdo y otra en el brazo del mismo lado.

La Guardia civil practicó inmediatamente algunas diligencias y observó algo anormal en el relato del denunciante, sobre todo el no haber rastreo alguno de los atacadores.

Por otra parte, el denunciante no supo dar ninguna señal de

los atacadores, ni sus ropas presentaban la menor señal de que hubiese habido lucha.

Además, al denunciante se le ocupó una pistola, y según la Guardia civil, cabía suponer que fué él mismo quien se hizo los disparos con dicha arma, toda vez que una de las heridas demuestra que la bala siguió la trayectoria de arriba abajo, cosa muy rara si se tiene en cuenta que el atracado montaba una caballería.

Más tarde la Guardia civil de Saucedo comunicó que el denunciante, José Avila, se había suicidado en su casa disparándose un tiro en la cabeza.

La esposa del suicida ha dicho que mientras estaba preparando un refresco para su marido, que estaba acostado, oyó un pequeño chasquido en la alcoba, y cuando entró en ella encontró a su esposa muerta.

El servicio dará comienzo a las seis de la mañana y terminará a las cuatro de la tarde.

El médico don Francisco Topia ha abierto en el local del Automóvil Club, un consultorio médico quirúrgico.

El suceso de anoche

ROBO AUDAZ

Anoche, sin que se sepa fijar la hora en que el suceso se desarrolló, se cometió un robo en esta localidad, en el trozo más transitado durante el día y la noche, el comprendido entre las calles de José Murphy y Valerín Sanz y en el simón denominado "Bazar Colón", propiedad del señor Capote, unos cacos, que sin duda conocen la poca o ninguna vigilancia que en esta localidad se ejerce, para poner a buen recaudo los intereses de los vecinos, descorrieron la pesada puerta de hierro sembrada que proteja el escaparate de dicho simón y a maravillosos rompieron el grueso cristal del mismo y penetraron por el boquete abierto rompieron también los cristales interiores, y pasando al establecimiento se dirigieron a las vitrinas de los objetos de valor de los que se llevaron alrededor de 17 a 20 mil pesetas.

Cometido el robo, el ladrón o ladrones abrieron una puerta que comunican con el portal del edificio, por cuya puerta se marcharon.

Como dato que deben tenerse en cuenta para hacera cargo de la audacia de los rateros, advertiremos que hay una casa por encima del edificio donde se cometió el robo, y en el cual se halla instalada en los pisos altos una "Pensión familiar" y otra por debajo se hallan dos obras en construcción y que en dichas obras se hallan durante el día y la noche los correspondientes guardias.

Durante todo el día no ha dejado de dársele al público por el lugar del suceso y censurar la poca vigilancia que se hace en la población.

Un dato que pudiera servir de pista a la policía:

En una de las tablas que forman el valado del que se halla en obra por

debajo del edificio donde se cometió el robo, se dibujó en sangre una mano que muy bien pudiera ser la de uno de los ladrones que se burlara en los vidrios del escaparate.

Del suceso se dió cuenta el Juzgado, que ha empezado a actuar para esclarecer los hechos.

Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de la Junta Directiva, se abre un Concurso por término de 15 días a contar de esta fecha, para tomar en arrendamiento los servicios de la Cantina de este Casino, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que dicho Concurso versará sobre el tipo de DOSCIENTAS PESETAS mensuales que se fija como mínimo.

Segunda. El adjudicatario del servicio vendrá obligado a presentar un fiador de solvencia a juicio de la Junta Directiva.

Tercera. Que las horas de presentación de solicitudes, serán de las veinte a las veinte y tres.

Cuarta. Que el sobre contenga la indicación objeto del Concurso, y Quinta. Que la Junta Directiva se reserva el derecho de admitir la que crea más conveniente o desecharla.

Santa Cruz de Tenerife 15 de enero de 1932.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Luis Payo.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo.

CARTELERA

Funciones para esta noche

Cine Numanzia

A las seis y media y diez menos cuarto, la producción cómica "Pobre Tesorio".

Royal Victoria

A las seis y media y diez menos cuarto, la película "El camino del Infierno".

Parque Recreativo

A las ocho, estreno de la película "El fantasma del rancho".

A las diez, última exhibición de la producción en español, "El hombre mole".

Cine La Paz

A las ocho, estreno de la película "Disk, el guardia marina".

A las diez menos cuarto, estreno de la película "¿Por qué no te casas?".

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto, la película en 8 partes, "Ocho cuadros".

A las nueve y media, estreno de la producción "El ring".

Cine Tescal

A las ocho menos cuarto y diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Un beso a cuentas".

La Benéfica

Sociedad de socorros mutuos, beneficencia e instrucción de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Por el presente se cita a los señores asociados, para que concurren a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, el próximo lunes, 25 del mes en curso, a las 8 y media de la noche; y con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lectura de la Memoria reglamentaria del año último, 1931.

Designación de una comisión que lleve a efecto el examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 1931.

Elección de las siguientes cargos de la Directiva, que corresponden renovar en el corriente año; y cuya actuación se contraerá al bilingüo 1.32.1933:

Segundo Vicepresidente. Contador. Secretario, y Dos Vocales.

Manifestaciones de la Presidencia sobre proyecto de ampliación del servicio actual de medicina general con el de cirugía y especialidades.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1932.—El Secretario, Adolfo Pérez Maderos.—Visto bueno: El Presidente accidental, Luis Zamora-González.

Tintorería PARIS

de Alfredo Elean Smith

Talleres montados a vapor eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, tejidos y tidos en todos los colores, aparatos y quitá manchas.

Mezcla especial para tintes. Bespacho. Ajuste. Etil. de color. al almohada. El. Gato.

TELEGRAMAS

Madrid, 18-23.

Península

Graves sucesos

Despachos de Bilbao dan cuenta de que allí han ocurrido graves alteraciones del orden público.

Los sucesos han tenido su origen en la tarde de ayer domingo en las inmediaciones del Círculo Tradicionalista, a la salida de un mitin.

En dicho sitio surgió una colisión entre la policía y un grupo de extremistas disparándose varios tiros entre unos y otros.

De la colisión resultaron tres paisanos muertos y cuatro heridos y un guardia de Seguridad.

Con tal motivo, en señal de protesta por los sucesos hoy se ha declarado la huelga general, promoviéndose en diferentes sitios sangrientas colisiones entre huelguistas y policía.

Los revoltosos han saltado el edificio de la Acción Nacional, arrojando a la calle todos los muebles y enseres, a los que después prendieron fuego.

También apedrearon un convento.

Grupos de comunistas han recorrido las calles paseando en hombros a unos compañeros, que fueron libertados, y dando diferentes vitores.

En diferentes sitios se ha improvisado tribunas donde los oradores extremistas han pronunciado fogosos allocuc ones.

Unos grupos penetraron con un bidón de gasolina en la iglesia de San Jorge y a incendaron.

Al anochecer los grupos aún recorrían las calles dando muestras de gran excitación.

Todos estos desmanes son condenados acremente por cuantos los conocen.

Todas las personas sensatas reclaman por la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

En algunos sectores de opinión pública se censura la poca energía con que se corrigen estos desmanes de los extremistas.

Regresa el Presidente

Esta mañana regresó a Madrid el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

En la estación le recibió el Gobierno, las autoridades y numerosos diputados.

También aguardaba al Presidente una enorme concurrencia de todas las clases sociales, que lo vitoreó.

El señor Alcalá Zamora con su familia se trasladó de la estación a su domicilio particular, y de éste a la residencia oficial.

Más de Bilbao

A última hora se decía en los círculos políticos que las autoridades han ocupado militarmente las calles de Bilbao.

CAMBIOS

Libras 41'30

Francos 46'50

Dó ares. 11'36

Pro-Repatriados de Cuba

Donativos recibidos por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, para la suscripción a favor de la Comisión Pro-Repatriados de Cuba.

Suma anterior, pesetas 4.416.23

Ayuntamiento de la Orontava entrega 494.00

Total pesetas 4.910.23

Farmacia de guardia

Esta noche para un caso de urgencia estará de guardia la farmacia de doña Aurora García Guanche, situada en la Rambla de Pulido, núm. 39.

Sobres comerciales

Se venden en esta imprenta,

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
Sucesales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7
Próximamente Sucesales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de ahorro. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Fomento), número 67.

IMPRESOS,

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Bases de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de valés

FRED. OLSEN LINE

Línea de Vapores Fruteros

Salidas del mes de ENERO de 1932

Servicio a Burdeos y Nantes

Día 5. Vapor *Bravo*
Día 12. Vapor *San Lucar*
Día 19. Vapor *Santiago*
Día 1. Vapor *Bravo*

Dieppe

Día 8. Vapor *San José*
Día 9. Vapor *Burgos*
Día 15. Vapor *San Andrés*
Día 16. Vapor *Sardinia*
Día 22. Vapor *San Mateo*
Día 23. Vapor *San Carlos*
Día 29. Vapor *San Andrés*
Día 30. Vapor *Sardinia*

Londres

Día 6. Vapor *Buenavista*
Día 13. Vapor *Bajamar*
Día 20. Vapor *Bañaderos*
Día 27. Vapor *Bajamar*

Para más informes, dirigirse a su Agente,

Alvaro Rodríguez López

Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.
Teléfonos números 80 298 y 351
Santa Cruz de Tenerife

Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife
Canales Bajas, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bronquitis que se presentan, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándose los medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva capsilica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirugía.

Nota.—A los representantes de casas de especímenes se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

Se vende

una acción de la galería *El Arroyo* de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario

"RAFAFAS"

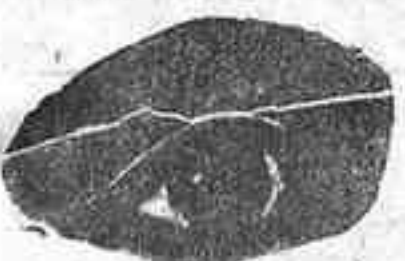
NOVELA por

Felipe P. Ravina

PRECIO DOS PESETAS

De venta en todas las librerías

Enfermos



de LOS OJOS

"LOIDU", Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbítas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General
UGO MARCONI
Piazza Falcone al Vomero 1,
(Italia) NAPOLI

Se vende

la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín.

Rueda, al Entrado don Miguel Bizar, Llanes, Valencia, 47 5000.

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías?

LOS TRANVIAS INSULARES

incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholes. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

PALACE HOTEL

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

OJO.

Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente adicionales horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejercitarlo entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Paseo de la Castellana—Barcelona: Vía Layetana, 2
Línea comercial regular quincenal entre la Península y Africa-Canarias

El martes día 19 a las 12 horas saldrá para Barcelona con escalas en Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia, el vapor

ISLA DE TENERIFE

Excelente acomodación de pasajes de primera, segunda y tercera. Camarotes individuales.

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Tenerife el día 24 del actual para Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, el vapor

TEIDE

llegando de viaje de regreso el día 1 de febrero de 1932.
Para carga y pasaje, MANUEL CRUZ, San José, 10

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Enero de 1932

Miércoles 6 Motor-correo DARRO Para Ceuta, Marsella, Niza y Génova

Miércoles 13 Motor-correo SIL Para Ceuta y Marsella

Miércoles 20 Motor-correo TURIA Para Ceuta, Marsella, Niza y Génova

Miércoles 27 Motor-correo EBRO Para Ceuta y Marsella

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía

Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 8 de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Lojesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Yeoward Line

Salidas del mes de ENERO para Liverpool

Día 2 **Aguila**
Día 9 **Avoceta**
Día 16 **Aisa**
Día 23 **Alonira**
Día 30 **Aguila**

Estos vapores tienen huecos disponibles para frutos y reúnen las mejores condiciones en su calado y bodega para el transporte de los mismos. Admitimos pasajes en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignataria Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principe.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, Sancho II, Santa Ursula, San Isidro, San Cristóbal.

Oficinas: Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.
Teléfonos núms. 80, 298 y 351
Santa Cruz de Tenerife

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio Interinsular

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que a partir del día quince de enero próximo, no se expendirán a bordo pasajes, despachándose en las oficinas hasta las 6 de la tarde, excepto en los días festivos, y en la caseta del muelle desde las 9 a las once de la noche, evitando así a los señores pasajeros el recargo del 25 por 100 que venía cobrándose por los billetes despachados a bordo.

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 59

Compre Neumáticos

FISK

RED-TOP ACORDONADOS

La mejor recomendación que tienen estos neumáticos

¿Dónde se venden más Red-Tops? En lugares donde los caminos son muy rudos. Porque los dueños de vehículos que tienen que frecuentar dichos caminos diariamente, pronto encuentran la clase que más les conviene, por su resistencia y economía. Por eso es que siempre acaban por usar Red-Tops.

¿Hay prueba más conclusiva de su superior resistencia, que su importante demanda durante el trabajo en más lugares?

Su robusta y resistente superficie roja de rodadura es característica que hace posible tal éxito.

Hay un modelo de neumático Fisk para cada coche, cada camino y cada ocasión. Su calidad es indiscutible.

Distribuidores:
ALVARADO & YRUA
Las Palmas

The Fisk Tire Export Co., Inc., 230 W. 57th St., Nueva York, N.Y.



© 1932